



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDIA ÁLVARO OBREGON  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

ACUSE

Ciudad de México a 14 de enero de 2025  
AAO/DGSU/DPCMA/ARB/VP/024/2025

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE PODA DE 20 (VEINTE)  
ÁRBOLES Y DERRIBO 2 (DOS) ÁRBOLES EN VÍA PÚBLICA

LIC. SAÚL NUÑEZ MALFABON  
COORDINADOR DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES  
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
P R E S E N T E

*Recibi Jitir*  
*16/01/25*  
*11:58 am*

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 01 de octubre de 2022, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número AL-AO-23/011022, y publicado en la gaceta oficial el 25 de octubre de 2022, en que la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente** quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, y en atención a la solicitud de la Ciudadana **Noelia Gaytán Rivas**, ingresada ante este Órgano Político Administrativo con fecha **17 de septiembre de 2024**, a la que se le asignó el número de **SUAC 2409172807018**, donde solicita la valoración de 23 árboles, que se localizan en

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

de esta Alcaldía Álvaro Obregón, hago de su conocimiento lo siguiente:

- I. El **03 de octubre de 2024**, siendo las **10:58 horas** personal adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
- II. Con fecha **03 de octubre de 2024**, personal técnico operativo adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico (**número 0015/2024**), evaluando las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 106 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción:

SUAC 2409171807018

Página 1 | 32

Eliminado el domicilio de conformidad con las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 que establece que el domicilio, al ser el lugar donde reside habitualmente una persona física, constituye un dato personal y, por ende confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma. Por consiguiente, dicha información se considera confidencial, en virtud de tratarse de datos personales que reflejan cuestiones de la vida privada de las personas, en términos del artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el Trigésimo Noveno de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas", y solo podrá otorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular.



3200A

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Noelia Gaytán Rivas	FOLIO:	SUAC 2409172807018	UBICACIÓN
FECHA:	03-octubre-2024	HORA:	10:58	Vía Pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0015/2024
ANTECEDENTES:	"Poda de los árboles que se encuentran dentro del plantel a mi cargo, ya que estos representan un constante riesgo para la salvaguarda e integridad de los menores que acuden a nuestra escuela".			

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 108, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos a la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite lo siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA GENERAL	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m.	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	MANEJO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	ESCOBILLÓN ROJO AUSTRALIANCEY Melaleuca citrina	Eliminado el domicilio	Área Verde	4	12	7	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	21 a 40	5 a 19		Inmune	Poda de limpieza de copa, de restauración de copa, de aclaro de copa y de elevación de copa	Copa mal equilibrada. Ramas secas. Ramas bajas. Árbol a un lado de las escaleras del acceso principal.
2	TRUENO/Ligustrum laetum		Área Verde	6	20	8	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	21 a 40	5 a 19		Inmune	Poda de limpieza de copa y de restauración de copa	Copa mal equilibrada. Ramas secas. Árbol a un lado del patio cívico.
3	NISPERO/Erubactaya japonica		Área Verde	3	11	8	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	21 a 40	5 a 19		Inmune	Poda de restauración de copa	Copa mal equilibrada. Ramas secas. Desmoche en ramas. Dato rústico en tronco. Árbol a un lado del patio cívico.

SUAC 2409171807018



SOLICITANTE:	Noelia Gaytán Rivas	FOLIO:	SUAC 2409172807018	UBICACIÓN
FECHA:	03-octubre-2024	HORA:	10:58	Vía Pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0015/2024
ANTECEDENTES:	Poda de los árboles que se encuentran dentro del plantel a mi cargo, ya que estos representan un constante riesgo para la salvaguarda e integridad de los menores que acuden a nuestra escuela.			

		Eliminado el domicilio										
4	TRUENOY Liquidum liquidum	Área Verde	6	32	8	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	21 a 40	5 a 19	Inmueble	No requiere manejo	Copa mal equilibrada. Ramas secas. Árbol a un lado del patio cívico.
6	ADULCARIA Arbutus heterophylla	Área Verde	13	45	7	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	21 a 40	5 a 19	Inmueble	Poda de restauración de copa y de elevación de copa	Copa mal equilibrada. Ramas secas. Ramas bajas. Árbol a un lado de lavaderos.
6	DURAZNO Prunus Peruviana	Área Verde	5	20	7	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	21 a 40	5 a 19	Inmueble	Poda de limpieza de copa, de restauración de copa y de aclaro de copa	Copa mal equilibrada. Ramas secas. Ramas bajas. Árbol al lado de lavaderos.
7	DURAZNO Prunus Persica	Área Verde	5	10	8	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	21 a 40	5 a 19	Inmueble	Poda de limpieza de copa, de restauración de copa y de aclaro de copa	Copa mal equilibrada. Ramas secas. Ramas bajas. Árbol al lado de lavaderos.
8	DURAZNO Prunus Persica	Área Verde	5	20	7	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	21 a 40	5 a 19	Inmueble	Poda de limpieza de copa, de restauración de copa y de aclaro de copa	Copa mal equilibrada. Ramas secas. Ramas bajas. Árbol al lado de lavaderos.



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

SOLICITANTE:	Noelia Gaylán Rivas	FOLIO:	SUAC 2409172807018	UBICACIÓN
FECHA:	03-octubre-2024	HORA:	10:58	Vía Pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
ANTECEDENTES:	"Poda de los árboles que se encuentran dentro del plantel a mi cargo, ya que estos representan un constante riesgo para la salvaguarda e integridad de los menores que acuden a nuestra escuela".			

9	DURAZNO/Prunus persea	Eliminado el domicilio	Área Verde	4	20	7	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	21 a 40	5 a 19	Inmueble	Poda de limpieza de copa, de restauración de copa y de aclaro de copa	Copa mal equilibrada. Ramas secas. Ramas bajas. Árbol al lado de lavaderos.
10	DURAZNO/Prunus persea		Área Verde	4	18	7	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	21 a 40	5 a 19	Inmueble	Poda de limpieza de copa, de restauración de copa y de aclaro de copa	Copa mal equilibrada. Ramas secas. Ramas bajas. Árbol al lado de lavaderos.
11	DURAZNO/Prunus persea		Área Verde	4	20	6	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	21 a 40	5 a 19	Inmueble	Poda de limpieza de copa, de restauración de copa y de aclaro de copa	Copa mal equilibrada. Ramas secas. Ramas bajas. Árbol al lado de lavaderos.
12	NISPERO/Erastoclyz japonica		Área Verde	6	13	3	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	21 a 40	5 a 19	Inmueble	Poda de limpieza de copa, de restauración de copa y de aclaro de copa	Copa mal equilibrada. Ramas secas. Ramas bajas. Árbol al lado de la cocina.
13	DURAZNO/Prunus persea		Área Verde	3	9	-	Irrecuperable	Muerto	-	5 a 19	-	Inmueble	Derribo



SOLICITANTE:	Noelia Gaytán Rivas	FOLIO:	SUAC 2409172807018	UBICACIÓN
FECHA:	03- octubre-2024	HORA:	10:58	Vía Pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0015/2024
ANTECEDENTES:	"Poda de los árboles que se encuentran dentro del plantel a mi cargo, ya que estos representan un constante riesgo para la salvaguarda e integridad de los menores que acuden a nuestra escuela".			

14	DURAZNO/Prunus persica	Área Verde	4	10	N	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	21 a 40	5 a 19	Inmueble	Poda de limpieza de copa y de restauración de copa	Copa mal equilibrada. Ramas secas. Chupones. Árbol al lado de la cocina.
15	AGUACATE/Persea gratissima	Área Verde	8	12	6	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	21 a 40	5 a 19	Inmueble	Poda de limpieza de copa y de restauración de copa	Copa mal equilibrada. Ramas secas. Chupones en la base del tronco. Árbol atrás de las bodegas.
16	DURAZNO/Prunus persica	Área Verde	3	10	2	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	21 a 40	5 a 19	Inmueble	Poda de limpieza de copa y de restauración de copa	Copa mal equilibrada. Ramas secas. Árbol atrás de las bodegas.
17	CAPULÍN/Prunus serotina	Área Verde	3	9	2	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	21 a 40	5 a 19	Inmueble	Poda de restauración de copa	Copa mal equilibrada. Ramas secas. Árbol atrás de las bodegas.
18	HISUELA/Ficus carles	Área Verde	5	20	10	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	21 a 40	5 a 19	Inmueble	Poda de restauración de copa	Copa mal equilibrada. Tronco inclinado (45°) Ramas secas. Árbol atrás de las bodegas.

Eliminado el domicilio



ALCALDIA ALVARO OBREGON  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS,  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

SOLICITANTE:	Noella Gaytán Rivas	FOLIO:	SUAC 2409172807018	UBICACIÓN
FECHA:	03-octubre-2024	HORA:	10:58	Vía Pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0015/2024
ANTECEDENTES:	"Poda de los árboles que se encuentran dentro del predio a mi cargo, ya que estos representan un constante riesgo para la salvaguarda e integridad de los monjes que acuden a nuestra escuela".			

19	CAPULÍN/Prunus serotina	Área Verde	5	12	-	Irrecuperable	Muerto		5 a 19	Irrecuperable	Derribo	Árbol muerto en pie. Ceficosa en tronco (evidencia de barrenador). Árbol atrás de las bodegas.
20	HIGUERA/Ficus carica	Área Verde	4	10	4	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	21 a 40	5 a 19	Irrecuperable	Poda de limpieza de copa, de restauración de copa y de aclarado de copa	Copa mal equilibrada. Ramas secas. Árbol atrás de las bodegas.
21	TRUENO/Liquidambar styraciflua	Área Verde	10	40	7	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	21 a 40	5 a 19	Irrecuperable	Poda de restauración de copa	Copa mal equilibrada. Ramas secas. Desgarro en ramas. Árbol atrás de las bodegas.
22	TRUENO/Liquidambar styraciflua	Área Verde	10	44	12	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	21 a 40	5 a 19	Irrecuperable	Poda de restauración de copa	Copa mal equilibrada. Ramas secas. Cuello radical expuesto. Árbol atrás de las bodegas.
23	HIGUERA/Ficus carica	Área Verde	6	5	3	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	21 a 40	5 a 19	Tránsito peatonal. Irrecuperable	Poda de restauración de copa, de aclarado de copa y de elevación de copa	Copa mal equilibrada. Chupones. Árbol atrás de las bodegas.

Eliminado el domicilio



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN**  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

<b>SOLICITANTE:</b>	Noella Gaytán Rivas	<b>FOLIO:</b>	SUAC 2409172807018	<b>UBICACIÓN</b>	
<b>FECHA:</b>	03-octubre-2024	<b>HORA:</b>	10:58	Vía Pública	
<b>DIRECCIÓN:</b>	Eliminado el domicilio			<b>DICTAMEN NO.</b>	0015/2024
<b>ANTECEDENTES:</b>	"Poda de los árboles que se encuentran dentro del plantel a mi cargo, ya que estos representan un constante riesgo para la salvaguarda e integridad de los menores que acuden a nuestra escuela".				

**CONCLUSIONES:**

Primera. En el domicilio ubicado en \_\_\_\_\_ se yerguen árboles comúnmente conocidos como Escobillón Rojo Australiano (*Moraleuca citrina*), Trueno (*Ligustrum lucidum*), Níspero (*Eriobotrya japonica*), Araucaria (*Araucaria heterophylla*), Durazno (*Prunus persica*), Aguacate (*Persea gratissima*), Capulín (*Prunus serotina*) e Higuera (*Ficus carica*); los cuales, dadas las características estructurales, de condición, entre otras encontradas y especificadas en cada uno de los, requieren manejo de: Limpieza de poda, Aclareo de copa, Restauración de copa, Reducción de copa y Derribo (árboles muertos en pie).

Segunda. Declaro bajo protesta de decir verdad, que la información veridica en este Dictamen está redactada a mi leal saber y entender, y es válida mientras se mantengan las condiciones en la que se evaluaron el o los árboles, y conforme al artículo 40 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México.

Evaluó

Oscar Matías García  
Biol. Oscar Matías García

REVISÓ

Liliana Gutiérrez Franco  
Biol. Liliana Gutiérrez Franco  
No. De acreditación 376

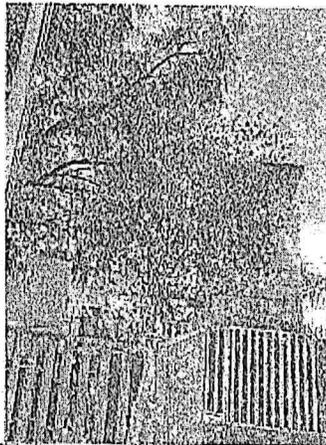
SUAC 2409171807018



SOLICITANTE:	Noella Gaylán Rivas	FOLIO:	SUAC 2409172807018	UBICACIÓN
FECHA:	03-octubre-2024	HORA:	10:58	Via Pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0015/2024
ANTECEDENTES:	"Poda de los árboles que se encuentran dentro del plantel a mi cargo, ya que estos representan un constante riesgo para la salvaguarda e integridad de los menores que acuden a nuestra escuela".			

Archivo fotográfico

Árbol 1 para Poda de limpieza de copa, de restauración de copa, de aclareo de copa y de elevación de copa





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

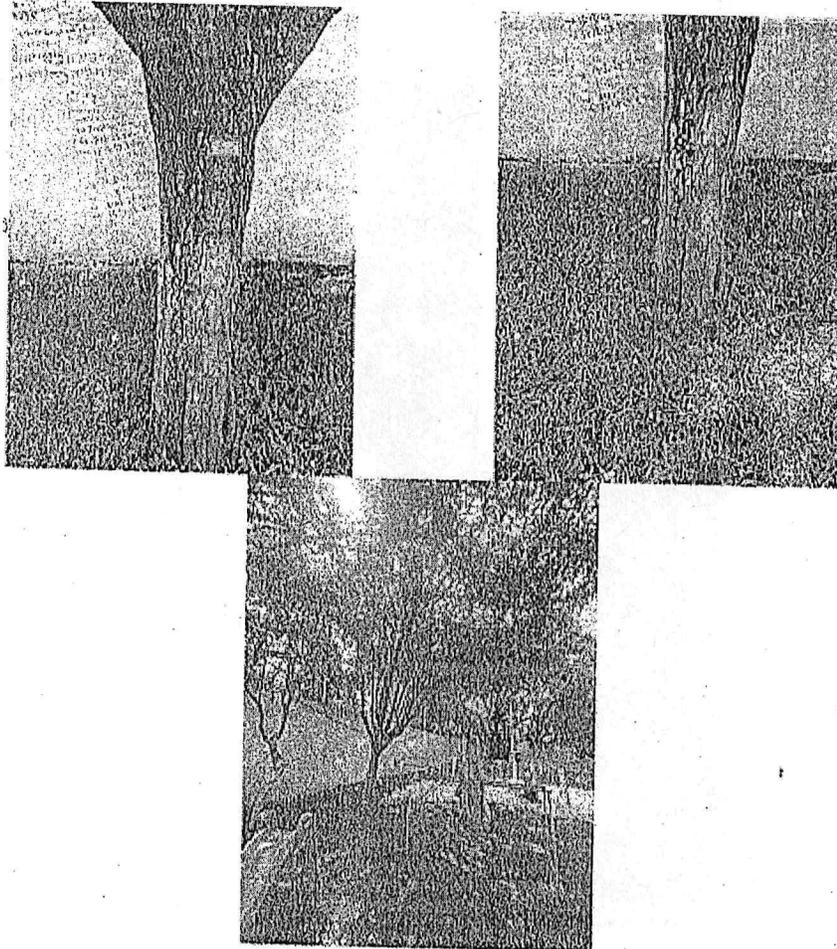


**ÁLVARO OBREGÓN**  
ALCALDÍA  
2024 - 2027

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

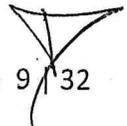
SOLICITANTE:	Ncella Gaylán Rivas	FOLIO:	SUAC 2409172807018	UBICACIÓN
FECHA:	03-octubre-2024	HORA:	10:58	Vía Pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0015/2024
ANTECEDENTES:	"Poda de los árboles que se encuentran dentro del plantel a mi cargo, ya que estos representan un constante riesgo para la salvaguarda e integridad de los menores que acuden a nuestra escuela".			

Árbol 2 para Poda de limpieza de copa y de restauración de copa



SUAC 2409171807018

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca,  
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.  
Teléfono: 55 5276 6700 EXT. 7501





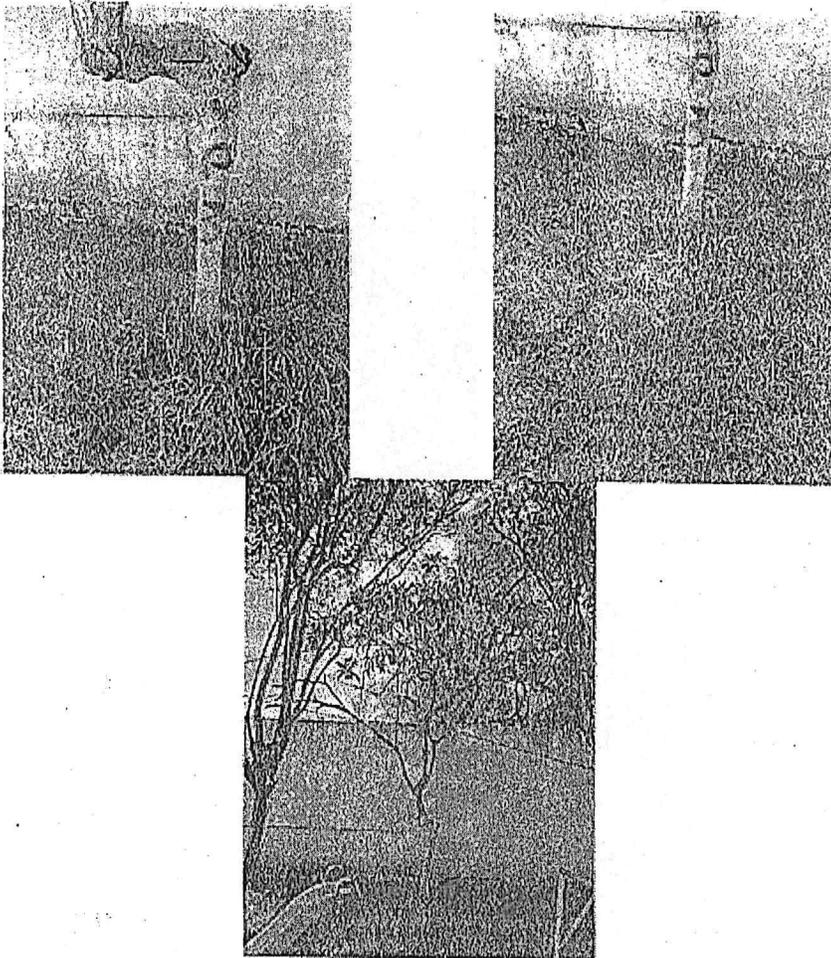
**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN**  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

SOLICITANTE:	Noella Gaytán Rivas	FOLIO:	SUAC 2409172907018	UBICACIÓN
FECHA:	03-octubre-2024	HORA:	10:58	Vía Pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0015/2024
ANTECEDENTES:	"Poda de los árboles que se encuentran dentro del plantel a mi cargo, ya que estos representan un constante riesgo para la salvaguarda e integridad de los menores que acuden a nuestra escuela".			

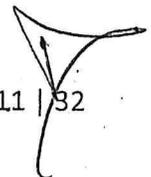
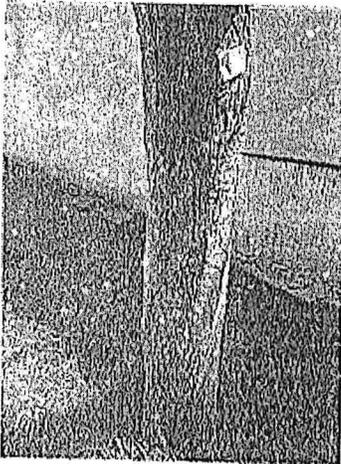
Árbol 3 para Poda de restauración de copa





SOLICITANTE:	Noelín Gaytán Rivas	FOLIO:	SUAC 2409172807018	UBICACIÓN	
FECHA:	03-ocubre-2024	HORA:	10:58	Via Pública	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.:	0015/2024
ANTECEDENTES:	"Poda de los árboles que se encuentran dentro del plantel a mi cargo, ya que estos representan un constante riesgo para la salvaguarda e integridad de los menores que acuden a nuestra escuela".				

Árbol 4 No requiero manejo





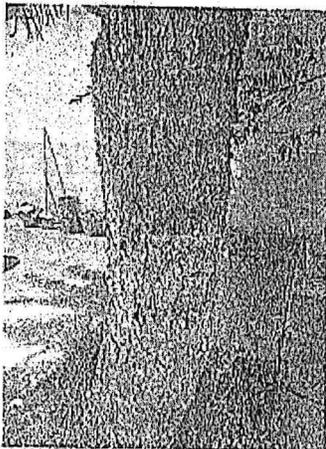
**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN**  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

SOLICITANTE:	Noella Gaytán Rivas	FOLIO:	SUAC 2409172807018	UBICACIÓN
FECHA:	03-octubre-2024	HORA:	10:58	Vía Pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0015/2024
ANTECEDENTES:	Poda de los árboles que se encuentran dentro del plantel a mi cargo, ya que estos representan un constante riesgo para la salvaguarda e integridad de los menores que acuden a nuestra escuela.			

Árbol 5 para Poda de restauración de copa y de elevación de copa



SUAC 2409171807018

Página 12 | 32



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN**  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS,  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

<b>SOLICITANTE:</b>	Noelia Gaytán Rivas	<b>FOLIO:</b>	SUAC 2409172807018	<b>UBICACIÓN</b>	
<b>FECHA:</b>	03-octubre-2024	<b>HORA:</b>	10:58	Vía Pública	
<b>DIRECCIÓN:</b>	Eliminado el domicilio			<b>DICTAMEN NO.</b>	0015/2024
<b>ANTECEDENTES:</b>	"Poda de los árboles que se encuentran dentro del plantel a mi cargo, ya que estos representan un constante riesgo para la salvaguarda e integridad de los menores que acuden a nuestra escuela".				

Árbol 6 para Poda de limpieza de copa, de restauración de copa y de aclareo de copa



SUAC 2409171807018

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca,  
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.  
Teléfono: 55 5276 6700 EXT. 7501



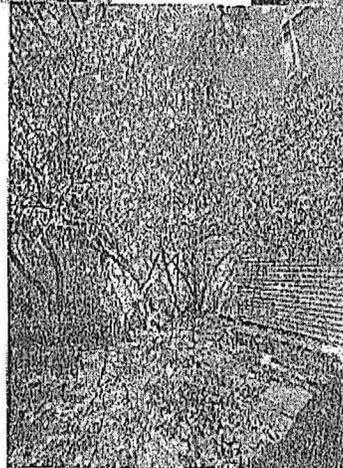
**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS,  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

SOLICITANTE:	Noelia Gaytán Rivas	FOLIO:	SUAC 2409172807018	UBICACIÓN
FECHA:	03-octubre-2024	HORA:	10:58	Vía Pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0015/2024
ANTECEDENTES:	"Poda de los árboles que se encuentran dentro del plantel a mi cargo, ya que estos representan un constante riesgo para la salvaguarda e integridad de los menores que acuden a nuestra escuela".			

Árbol 7 para Poda de limpieza de copa, de restauración de copa y de aclareo de copa





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ÁLVARO OBREGÓN**  
ALCALDÍA  
2024 - 2027

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS,  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

SOLICITANTE:	Noelia Gaytán Rivas	FOLIO:	SUAC 2409172007018	UBICACIÓN
FECHA:	03-octubre-2024	HORA:	10:55	Vía Pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0015/2024
ANTECEDENTES:	"Poda de los árboles que se encuentran dentro del plantel a mi cargo, ya que estos representan un constante riesgo para la salvaguarda e integridad de los menores que acuden a nuestra escuela".			

Árbol 8 para Poda de limpieza de copa, de restauración de copa y de aclareo de copa



SUAC 2409171807018

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Toltéca,  
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.  
Teléfono: 55 5276 6700 EXT. 7501

Página 15 | 32



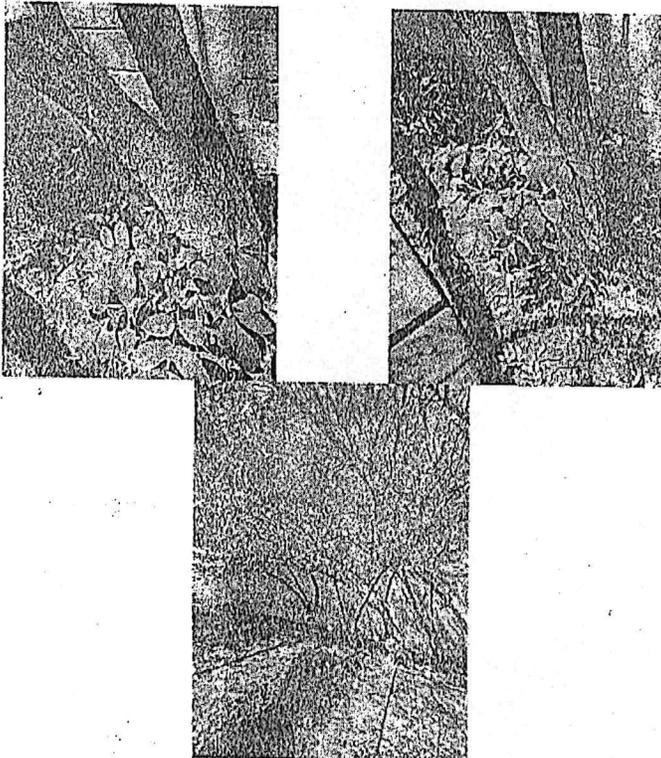
**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ALCALDIA ÁLVARO OBREGON**  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

SOLICITANTE:	Noelia Gaytán Rivas	FOLIO:	SUAC 2400172807018	UBICACIÓN
FECHA:	03-octubre-2024	HORA:	10:58	Via Pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0315/2024
ANTECEDENTES:	Poda de los árboles que se encuentran dentro del plantel a mi cargo, ya que estos representan un constante riesgo para la salvaguarda e integridad de los menores que acuden a nuestra escuela.			

Árbol 9 para Poda de limpieza de copa, de restauración de copa y de aclareo de copa



SUAC 2409171807018

Página 16 | 32



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN**  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS,  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

SOLICITANTE:	Noelia Gaytán Rivas	FOLIO:	SUAC 2409172807018	UBICACIÓN
FECHA:	03-octubre-2024	HORA:	10:58	Vía Pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0015/2024
ANTECEDENTES:	Poda de los árboles que se encuentran dentro del plantel a mi cargo, ya que estos representan un constante riesgo para la salvaguarda e integridad de los menores que acuden a nuestra escuela".			

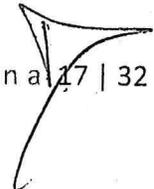
**Árbol 10 para Poda de limpieza de copa, de restauración de copa y de aclareo de copa**



SUAC 2409171807018

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca,  
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.  
Teléfono: 55 5276 6700 EXT. 7501

Página 17 | 32





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN**  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

SOLICITANTE:	Noelia Gaytán Rivas	FOLIO:	SUAC 2409172807018	UBICACIÓN
FECHA:	03-octubre-2024	HORA:	10:58	Vía Pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0015/2024
ANTECEDENTES:	*Poda de los árboles que se encuentran dentro del plantel a mi cargo, ya que estos representan un constante riesgo para la salvaguarda e integridad de los menores que acuden a nuestra escuela*.			

Árbol 11 para Poda de limpieza de copa, de restauración de copa y de aclareo de copa





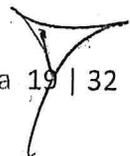
**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN**  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS,  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

SOLICITANTE:	Noelín Gaytán Rivas	FOLIO:	SUAC 2409172807018	UBICACIÓN
FECHA:	03-octubre-2024	HORA:	10:58	Vía Pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0015/2024
ANTECEDENTES:	"Poda de los árboles que se encuentran dentro del plantel a mi cargo, ya que estos representan un constante riesgo para la salvaguarda e integridad de los menores que acuden a nuestra escuela".			

Árbol 12 para Poda de limpieza de copa, de restauración de copa y de aclareo de copa





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

SOLICITANTE:	Noella Gaytán Rivas	FOLIO:	SUAC 2409172807018	UBICACIÓN
FECHA:	03-octubre-2024	HORA:	10:58	Vía Pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0015/2024
ANTECEDENTES:	*Poda de los árboles que se encuentran dentro del plantel a mi cargo, ya que estos representan un constante riesgo para la salvaguarda e integridad de los menores que acuden a nuestra escuela*.			

Árbol 13 para Derribo



SUAC 2409171807018

Página 20 | 32



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN**  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS,  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

<b>SOLICITANTE:</b>	Noelia Gaytán Rivas	<b>FOLIO:</b>	SUAC 2409172807018	<b>UBICACIÓN</b>
<b>FECHA:</b>	03-octubre-2024	<b>HORA:</b>	10:58	Vía Pública
<b>DIRECCIÓN:</b>	Eliminado el domicilio			<b>DICTAMEN NO.</b> 0015/2024
<b>ANTECEDENTES:</b>	"Poda de los árboles que se encuentran dentro del plantel a mi cargo, ya que estos representan un constante riesgo para la salvaguarda e integridad de los menores que acuden a nuestra escuela".			

Árbol 14 para Poda de limpieza de copa y de restauración de copa





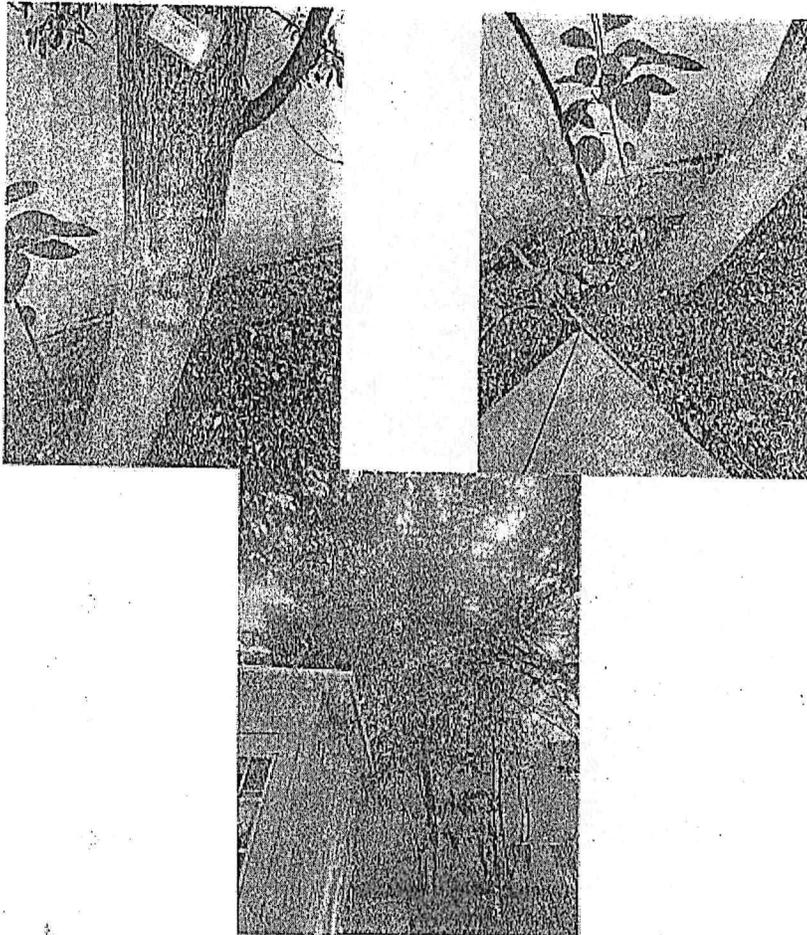
**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN**  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS,  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

SOLICITANTE:	Noella Gaytán Rivas	FOLIO:	SUAC 2409172807018	UBICACIÓN
FECHA:	03-octubre-2024	HORA:	10:58	Vía Pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0015/2024
ANTECEDENTES:	"Poda de los árboles que se encuentran dentro del predio a mi cargo, ya que estos representan un constante riesgo para la salvaguarda e integridad de los menores que acuden a nuestra escuela".			

Árbol 15 para Poda de limpieza de copa y de restauración de copa



SUAC 2409171807018

Página 22 | 32



SOLICITANTE:	Noelia Gaytán Rivas	FOLIO:	SUAC 2409172807018	UBICACIÓN	
FECHA:	03-octubre-2024	HORA:	10:58	Vía Pública	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0015/2024
ANTECEDENTES:	"Poda de los árboles que se encuentran dentro del plantel a mi cargo, ya que estos representan un constante riesgo para la salvaguarda e integridad de los menores que acuden a nuestra escuela".				

Árbol 16 para Poda de limpieza de copa y de restauración de copa





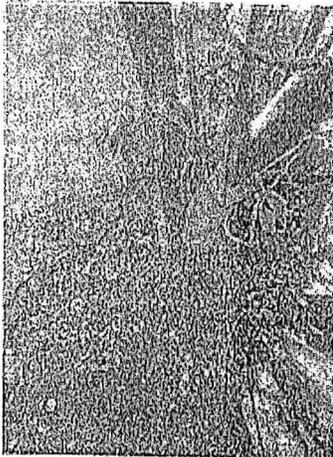
**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ALCALDIA ÁLVARO OBREGON**  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS,  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

SOLICITANTE:	Noella Gaylán Rivas	FOLIO:	SUAC 2409172807018	UBICACIÓN
FECHA:	03-octubre-2024	HORA:	10:58	Vía Pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. C015/2024
ANTECEDENTES:	"Poda de los árboles que se encuentran dentro del plantel a mi cargo, ya que estos representaban un constante riesgo para la salvaguarda e integridad de los menores que acuden a nuestra escuela".			

Árbol 17 para Poda de restauración de copa





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDIA ÁLVARO OBREGON  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS,  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

SOLICITANTE:	Noella Gaytán Rivas	FOLIO:	SUAC 2409172807018	UBICACIÓN
FECHA:	03-octubre-2024	HORA:	10:58	Vía Pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0015/2024
ANTECEDENTES:	"Poda de los árboles que se encuentran dentro del plantel a mi cargo, ya que estos representan un constante riesgo para la salvaguarda e integridad de los menores que acuden a nuestra escuela".			

Árbol 18 para Poda de restauración de copa





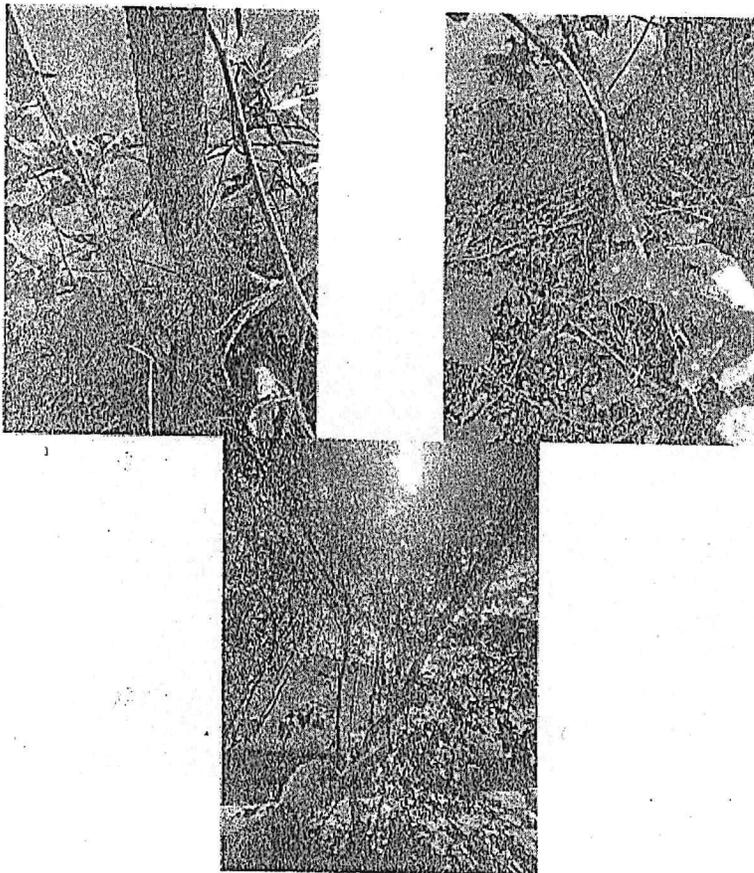
**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN**  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS,  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

SOLICITANTE:	Noella Gaytán Rivas	FOLIO:	SUAC 2409172807018	UBICACIÓN
FECHA:	03-octubre-2024	HORA:	10:58	Vía Pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0015/2024
ANTECEDENTES:	"Poda de los árboles que se encuentran dentro del plantel a mi cargo, ya que estos representan un constante riesgo para la salvaguarda e integridad de los menores que acuden a nuestra escuela".			

Árbol 19 para Derribo



SUAC 2409171807018

Página 26 | 32



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN**  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS,  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

SOLICITANTE:	Noelia Gaytán Rivas	FOLIO:	SUAC 2409172807018	UBICACIÓN
FECHA:	03-octubre-2024	HORA:	10:58	Vía Pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0015/2024
ANTECEDENTES:	"Poda de los árboles que se encuentran dentro del plantel a mi cargo, ya que estos representan un constante riesgo para la salvaguarda e integridad de los menores que acuden a nuestra escuela".			

**Árbol 20 para Poda de limpieza de copa, de restauración de copa y de aclareo de copa**



SUAC 2409171807018

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca,  
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.  
Teléfono: 55 5276 6700 EXT. 7501



SOLICITANTE:	Noelia Gaytán Rivas	FOLIO:	SUAC 2409172807018	UBICACIÓN
FECHA:	03-octubre-2024	HORA:	10:58	Vía Pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0015/2024
ANTECEDENTES:	"Poda de los árboles que se encuentran dentro del plantel a mi cargo, ya que estos representan un constante riesgo para la salvaguarda e integridad de los menores que acuden a nuestra escuela".			

Árbol 21 para Poda de restauración de copa



SUAC 2409171807018

Página 28 | 32



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ALCALDIA ÁLVARO OBREGON**  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

SOLICITANTE:	Noelia Gaytán Rivas	FOLIO:	SUAC 2409172007018	UBICACIÓN	
FECHA:	03-octubre-2024	HORA:	10:58	Vía Pública	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0015/2024
ANTECEDENTES:	"Poda de los árboles que se encuentran dentro del plantel a mi cargo, ya que estos representan un constante riesgo para la salvaguarda e integridad de los menores que acuden a nuestra escuela".				

**Árbol 22 para Poda de restauración de copa**



SUAC 2409171807018

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlalteca,  
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.  
Teléfono: 55 5276 6700 EXT. 7501

Página 29 | 32



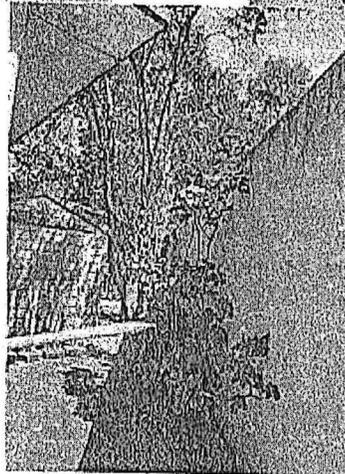
**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ALCALDIA ÁLVARO OBREGON**  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

SOLICITANTE:	Noelia Gaytán Rivas	FOLIO:	SUAC 2409172807018	UBICACIÓN
FECHA:	03-octubre-2024	HORA:	10:58	Vía Pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0015/2024
ANTECEDENTES:	"Poda de los árboles que se encuentran dentro del plantel a mi cargo, ya que estos representan un constante riesgo para la salvaguarda e integridad de los menores que acuden a nuestra escuela".			

Árbol 23 para Poda de restauración de copa, de aclareo de copa y de elevación de copa



SUAC 2409171807018

Página 30 | 32



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 3º fracciones IV y 6º fracción I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 33º, 34º, 35º y 39º de la Ley de Procedimientos de Administración de la Ciudad de México; 1º, 2º, 5º, 6º, 29º fracción X, 75º fracción V Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 1º, 2º fracción I, VI, 3º, 4º, 5º fracción III, 9º fracción III, 106º, 108º, 109º, 110º, 111º, 112º y 330º de la Ley Ambiental De La Ciudad De México y artículo 345ºbis del Código penal para el Distrito Federal, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Servicios Urbanos y la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro Obregón el 21 de octubre de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente** autoriza lo siguiente:

**PRIMERO.** - Se le **AUTORIZA** a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación de la **PODA DE 20 (VEINTE) ÁRBOLES Y DERRIBO DE 2 (DOS) ÁRBOLES** (con el método de **poda de restauración, limpieza de copa, aclareo de copa, elevación de copa**) con nombre común: ***Nispero/Eriobotrya japonica, Trueno/Ligustrum lucidum, Escobillón rojo australiano/Melaleuca citrina Durazno/Prunus persica, Araucaria/Araucaria heterophylla, Higuera/Ficus carica, Capulín/Prunus serotina, Aguacate/Persea gratissima***; que se yerguen en

Alcaldía Álvaro Obregón.

**SEGUNDO.** - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

**TERCERO.** - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto de poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015.

ATENTAMENTE

C. ALEJANDRO MONTES QUINTERO  
DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
AMQ/yr1\*

El presente documento se encuentra en su versión pública y fue testado de conformidad con el Acuerdo del Comité de Transparencia por el que se clasifica como acceso restringido en la modalidad de confidencial la información pública que contiene datos personales y se autoriza la creación de versiones públicas con base en el "Catálogo de Documentos y Datos Personales confidenciales aplicables para H. Alcaldía de Álvaro Obregón". ACUERDO 5.11-10-CT/AAO/2021.